



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 156

X LEGISLATURA

16 DE MARZO DE 2023

CONTENIDO

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

- [Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha de un plan de medidas urgentes y efectivas para paliar el déficit de médicos.

(pág. 10057)

- [Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación de convocatoria urgente del Consejo General de Política Fiscal y Financiera para reforma del sistema de financiación autonómica.

(pág. 10057)

- [Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación de mejoras retributivas y laborales a los Letrados de la Administración de Justicia.

(pág. 10057)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

2. Propositiones de ley

b) Audiencias legislativas

- [Apertura](#) de plazo de presentación de audiencias legislativas a la Proposición de ley 40, de modificación del artículo 16 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 10057)

c) Enmiendas

- [Apertura](#) de plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de ley 17, de modificación de la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de los colegios profesionales de la Región de Murcia, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 10058)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****Orden de publicación**

Publíquense las mociones aprobadas por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2023.- EL PRESIDENTE, Alberto Castillo Baños.

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE MEDIDAS URGENTES Y EFECTIVAS PARA PALIAR EL DÉFICIT DE MÉDICOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que, de manera inmediata, elabore y ponga en marcha un plan de medidas urgentes y efectivas para paliar el déficit de médicos que sufren todas las comunidades autónomas en nuestro país.

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONVOCATORIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA PARA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que el Ministerio de Hacienda convoque urgentemente el Consejo General de Política Fiscal y Financiera con un único punto del orden del día, la reforma del sistema de financiación autonómica.

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEJORAS RETRIBUTIVAS Y LABORALES A LOS LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación a dar solución inmediata a los letrados de la Administración de justicia, atendiendo a sus reivindicaciones de mejoras retributivas y laborales.

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**2. Propositiones de ley****b) Audiencias legislativas****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el 15 de marzo de 2023, ha acordado abrir el plazo para proponer audiencias legislativas relativas a la Proposición de ley 40, de modificación del artículo 16 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el G.P. Socialista, que finalizará el día 23 de marzo de 2023, según lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Cámara. EL PRESIDENTE, Alberto Castillo Baños.

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**2. Propositiones de ley****c) Enmiendas****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el 15 de marzo actual, ha acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, la apertura de un plazo veinte días para la presentación de enmiendas por los diputados y por los grupos parlamentarios a la Proposición de ley 17, de modificación de la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de los colegios profesionales de la Región de Murcia, formulada por el G.P. Socialista, y de diez días para la formulación de propuestas de enmiendas de iniciativa ciudadana, previstas en el artículo 129 del Reglamento, de lo que se dará oportuna publicidad en la página web de la Cámara (www.asambleamurcia.es).- EL PRESIDENTE, Alberto Castillo Baños.